



La manera de acreditar el derecho electoral para las próximas elecciones, no es como dispone el artículo 17 de ley electoral de 20 de Agosto de 1879, con cédula talonaria, como en la elección próxima el procedimiento de la votación ha de ajustarse á la ley de 28 de Diciembre de 1878, los electores al acercarse á las mesas no tendrán que hacer más que dar sus nombres para que puedan confrontarse con los que figuran en las listas, y figurando en estas queda acreditado y puede ejercitarse el derecho electoral de cada uno, entregando al Presidente la papeleta que contenga la candidatura que cada cual quiera votar, en la forma que determina el artículo 79 de la ley últimamente citada.

No tienen, pues, necesidad los ayuntamientos de formar por esta vez los libros talonarios, ni los alcaldes la obligación de entregar á los electores las cédulas que de aquellos se cortaban para acreditar y poder ejercitar el derecho electoral.

Anteanoche en la Aparecida, se hundió una casa de dos pisos matando doce aves y sin que por fortuna acaeciese desgracia alguna personal.

\* \*

También en la tarde de anteayer, en la calle de Santiago, hubo un amago de incendio en la casa del industrial Esteban Truque, ardiendo toda la ropa que en un arca tenía, siendo sofocado el incendio á los pocos momentos sin ulteriores consecuencias.

D. Manuel Ruiz y Faz, licenciado en medicina y cirugía, á fijado su residencia en esta ciudad: reúne cuantos conocimientos conducen al acierto en la curación de las enfermedades del corazón y de los pulmones. Combate de una manera satisfactoria, las enfermedades de los ojos, según un método inmejorable, las distintas especies de enfermedades del estómago. Cura toda clase de úlceras por más que sean inveteradas, los herpes y demás enfermedades cutáneas, el histerismo, epilepsia y demás neurosis. cerebro espinales. Toda clase de fiebres por graves que estas sean, respondiendo siempre del buen éxito de la curación de estas, como así mismo toda clase de enfermedades secretas.

Y para facilitar á sus clientes cumplida asistencia, asiste á las señoras en toda clase de partos sean naturales ó anormales, practicando al efecto y con propiedad, cuantas operaciones están al alcance de la ciencia médica, por el acierto ó tacto adquirido en una larga y esmerada práctica, siendo los honorarios de esta parte facultativa á los precios y costumbres establecidas en este país.

Las personas que soliciten utilizar sus conocimientos, lo encontrarán siempre dispuesto en su casa habitación, calle de San Juan, número 18.

ALCANCE POSTAL  
Madrid 19.—7'25 n.

—La sesión del Senado muy concurren-

da. El general Beranger ha hecho una pregunta sobre el propósito que tiene el Gobierno de suprimir en el presupuesto el crédito extraordinario para la construcción de la escuadra.—El marqués de Muros excita al Gobierno para que adopte medidas que eviten la subida del precio de la carne.—El Sr. Capdepon dice que el Gobierno espera resolver satisfactoriamente este asunto.—El Sr. Gonzalez pide el expediente de suspensión del ayuntamiento de Huesca, ofreciendo remitirle el ministro de la Gobernación.—Continúa el debate municipal.—Para contestar á las alusiones de que ayer fué objeto, usa de la palabra el duque de Tetuan pidiendo energía al Gobierno y combatiendo la jefatura del Sr. Sagasta.

—Congreso.—Anuncia el Sr. García Alix que mañana dirigirá algunas preguntas al ministro de la Guerra.—Continúa el debate del Sufragio, reanudando el Sr. Gonzalez (D. Alfonso) su discurso en defensa del dictamen, que considera compromiso político del Gobierno, refutando las afirmaciones contrarias al sufragio hechas por el Sr. Pidal.

—En el salón de conferencias negaban

hoy los Sres. Cassola y Lopez Demingue que aquel se hubiese molestado porque este renunciara á la palabra en la interpelación militar, añadiendo que lo hizo previo acuerdo entre ambos.

—Ha sido robada la Administración subalterna de Hervás (Cáceres), llevándose los autores cuantos fondos había. Se cree que los malhechores se han internado en Portugal.

—Se han desmentido los rumores de dimisión de los directores generales del ministerio de Marina, pues si abrigaron estos propósitos han desistido de ello ante las promesas de que no serán reformados los servicios en Filipinas.

Servicio telegráfico particular de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 21.—(9'35 m.)

Congreso Alix anunció interpelación asuntos Marina.

Continuó sufragio.

Senado comenzó discusión Ley empleados.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Santa Cecilia, vrg. y mr.

Imprenta de Cornelio Payá, Feria 37

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defunción o funeral

A una columna 6 pesetas en la 1.ª y 4 en la 2.ª página. Adosadas á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 por 010

¡ALTO! Y FIJARSE BIEN  
NUEVA CARBONERIA  
SITUADA FRENTE AL HOSPITAL

Pedro Mompean, natural de Cartagena, el más práctico y conocedor de los carbones vegetales, por venir tratando con dicho artículo más de 30 años, tiene el honor de presentar en esta ciudad la mejor clase de carbón fuerte de encina de Italia, procedente de las islas de Cerdeña.

Esta clase de carbón dura en el fuego más que todos los conocidos en el día, y no echa chispas, tanto que por su inmejorable calidad tiene una grande aceptación en cuantas poblaciones lo han probado.

Se vende cribado y limpio al precio siguiente:

Los 12 kilos y medio, 1 peseta 40 céntimos; 6 kilos, 70 id.; 3 kilos 38 id.; 1 kilo, 14 id.; medio kilo, 7 id.

Carbon cok á 12 reales quintal, id. piedra á 10 id.

PUNTO DE VENTA

ALMACEN FRENTE AL HOSPITAL-ORIHUELA

IMPORTANTE  
PAÑERÍA DE ELEUTERIO GARCIA  
CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

El dueño de este establecimiento, de regreso de su viaje á Barcelona, Tarrasa y Sabadell, tiene el honor de ofrecer al público, un completo y variado surtido de géneros de pañería propios para la presente temporada, como vicuñas, cheviots, gergas, tupelines, estambres, edredones, paños de Béjar, últimas novedades en Mohair y Zamosas para abrigos de señora y trajes de niños; y otros varios artículos de lana y algodón, todo á precios baratísimos.

Union Agrícola Nacional.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS REUNIDOS Á PRIMA FIJA  
ESTABLECIDA EN MADRID

Capital de garantía 80.000.000 de reales.

Esta gran sociedad nacional practica toda clase de operaciones de seguros tanto contra incendios como de cosechas por piedra y helada, vida humana y marítimos.

Las primas se fijan con mucha moderación y su gran capital de garantía, 20.000.000 de pesetas le permite atender inmediatamente al pago de los siniestros.

La «Union Agrícola Nacional» es Sociedad puramente española y su capital lo deposita en el Banco de España. Es la única sociedad de Seguros contra incendios á prima fija que facilita préstamos á sus asegurados al interés del 6 por 100 anual.

Subdirector D. Eusebio Moya, calle de San José número 11, principal, Alicante.

Inspector de la provincia, Enrique Aquilias, Mendez Nuñez 47, segundo.

Delegado en esta ciudad, D. Enrique Bucardo, calle de Santa Lucía número 10.

VERDADERA PANACEA  
PARA FACILITAR EL BIBE EN LOS NIÑOS  
PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte

ÚNICO DEPOSITO  
FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 39.

ANUNCIO

Se vende ó arrienda la mina de cobre llamada SAN RAFAEL, sita en el campo de la Matanza, «Barranco del Infierno».  
Darán más detalles en Torreveja, Paseo de Vista Alegre.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!  
POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos  
DE LOS



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR  
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»  
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/25, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.  
Casa fundada en 1807 3, Rue Huguier, 3  
Agente General: SEGUIN BORDEAUX  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.